Director: CÉSAR HILDEBRANDT 2/3/4 •Viernes 4 de octubre del 2024 • Año 15 •Nº 703 Precio: 6 SOLES

HILDEBRANDT en sus trece

Farsantes

El gobierno está ocultando las reales cifras sobre criminalidad

(2, 3 y 4)

Comparativo de denuncias	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL PRIMER TRIMESTRE
Delitos DIRTIC	60,284	60,599	63,132	184,015
Delitos OBNASEC	56,468	57,246	60,190	173,904
Diferencia	3,816	3,353	2,942	10,111

La fiscal-socia de Chibolín está más enlodada que él

(28, 29, 30 y 31)

Confirmado: comedores populares bajo extorsión

(22, 23 y 24)

Últimos días de la prensa

(8, 9 y 30)

tar una falsa percepción de mejora en la seguridad ciudadana bajo la gestión del actual ministro del Interior", dijo un alto oficial de la Policía en actividad que solicitó mantener su identidad en reserva por temor a represalias.

Las estadísticas triunfalistas del Ministerio del Interior no solo difieren de las cifras reportadas por la DIRTIC sino que también contradicen los datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y la realidad que se vive en las calles, donde las extorsiones y asesinatos no cesan.

De hecho, el reporte más actualizado del OBNASEC señala que la tasa de homicidios en Lima sería de 4,9 víctimas por cada 100,000 habitantes. Sin embargo, información interna de la Policía Nacional indica que diez distritos de Lima (San Juan de Lurigancho, Ate, San Martín de Porres, San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Comas, Puente Piedra, Villa El Salvador, Cercado de Lima y Santa Anita) presentaron una tasa de 10 víctimas de homicidios relacionados a actos delictivos por cada 100,000 habitantes de enero a julio de 2024.

La información de inteligencia policial indica que la capital estaría atravesando por una "epidemia de homicidios" como consecuencia del incremento de extorsiones, secuestros, robos, sicariato y enfrentamientos entre bandas y organizaciones criminales.

El OBNASEC se encuentra actualmente dirigido por el viceministro de Seguridad Pública, general Julio Díaz Zulueta, quien es hombre de confianza de Santiváñez.

En 2020 el general Díaz Zulueta fue separado de la jefatura de la Macro Región Policial de Lambayeque por presuntos actos de corrupción durante la adquisición de productos para la protección de los efectivos policiales durante la pandemia del covid-19.

Dos años después, en 2022, Díaz Zulueta postuló como regidor provincial en Lima por el partido Alianza para el Progreso (APP), de César Acuña, socio político ▶

FOTO CONGRESO

Durante su presentación en el Congreso, el miércoles último, el ministro del Interior Juan José Santiváñez llegó a asegurar que las acciones "estratégicas" implementadas por su cartera desde que asumió el cargo, en mayo pasado, lograron una reducción significativa en los índices de criminalidad. ¡Fufulla!

Fiscal provincial Lucio Sal y Rosas, de la Fiscalía Especializada contra la Criminalidad Organizada.

FOTO: JOEL DURÁN

Extrañas decisiones

▶ *El fiscal que ordenó devolverle al clan Miu Lei cinco barras de oro es el mismo que ha demostrado extraordinaria benevolencia con algunos narcos*

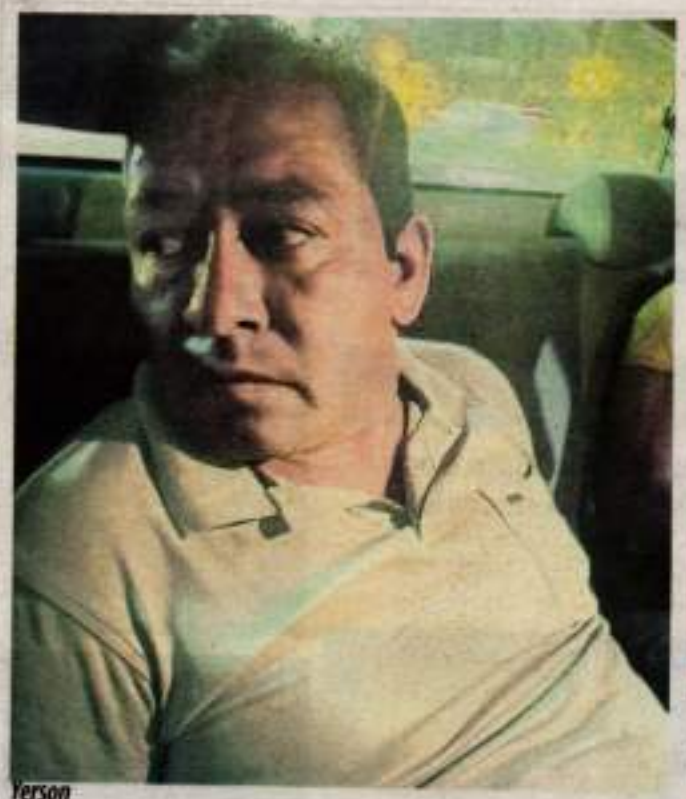

Yerson Sandonas Vega, presunto testaferro de la organización criminal liderada por Yover Auccatoma Leche. Las evidencias en su contra eran contundentes.

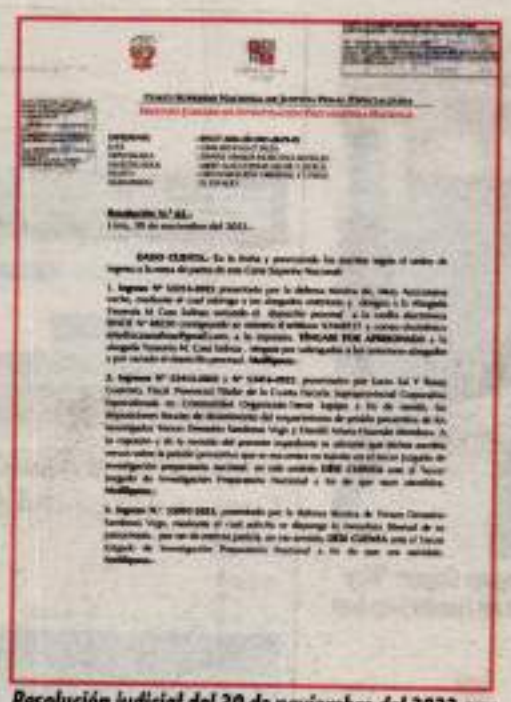

Resolución judicial del 30 de noviembre del 2023 que da cuenta del desistimiento de prisión preventiva del fiscal Lucio Sal y Rosas contra Yerson Sandonas Vega.

BRUNO AMORETTI

No sólo es oro lo que reluce. Lucio Sal y Rosas Guerrero, el fiscal de crimen organizado que ordenó devolverle al clan Miu Lei cinco barras del metal precioso, también dispuso la excarcelación de los miembros de una de las más importantes bandas del VRAEM. El fiscal aduce que no había pruebas contundentes contra los investigados. Y las que hubo, se perdieron.

En marzo del 2023 la Policía y la Fiscalía Antidrogas desbarataron una banda criminal de 32 integrantes que operaba en el corazón del VRAEM. El operativo, al que denominaron "Simbi", fue el desenlace de dos años de arduo trabajo: redadas, videovigilancias e interceptación de las comunicaciones.

El golpe resultó magistral: se incautó tres toneladas de clorhidrato de cocaína, fusiles del Ejército y un laboratorio en el corazón de Vizcatán del Ene (Junín). También cayó buena parte de la banda: 26 sospechosos a los que se les dictó en primera instancia prisión preventiva de 36 meses.

El líder de la banda era Yover Auccatoma Leche (36), alias "Leche". Su clan familiar, incluidos hermanos, primos, esposa y padres, ocupaba puestos clave en la organización.

Según agentes antinarcóticos de la Dirandro, hacía cuatro años que "Leche" dominaba el tráfico de cocaína hacia Bolivia, Paraguay y Argentina. Tenía corredores fluviales y terrestres desde Vizcatán hasta la provincia de Atalaya (Ucayali), donde tenía el control de varias pistas de aterrizaje clandestinas. A la semana la banda podía exportar hasta siete toneladas de droga.

Las pesquisas llevaron hasta dos presuntos testaferros encargados, presuntamente, de blanquear el dinero mal habido. Para ello, dice el expediente, utilizaban empresas de servicios de maquinarias pesadas.

Los militares también le cuidaban las espaldas a "Leche".

Durante los meses de videovigilancia la Policía descubrió que tres miembros del Ejército –un oficial y dos subalternos– proveían de información estratégica, armas y municiones a "Leche" y su clan.

El 9 de mayo del 2023 la trama dio un giro inesperado.

La Fiscalía Contra la Criminalidad Organizada se hizo cargo del caso. El expediente terminó en la oficina del fiscal provincial Lucio Sal y Rosas.

La primera decisión de Sal y Rosas fue la liberación de Yerson Sandonas Vega (44), el presunto testaferro más importante.

La Fiscalía Antidrogas lo acusaba de "facilitar las actividades de lavado de dinero procedente del tráfico ilícito de drogas suscribiendo contratos con municipalidades y/o empresas privadas para operar, utilizar y brindar servicios con dichas maquinarias".

Las evidencias contra Sandonas eran contundentes porque en las conversaciones con "Leche" era bastante explícito. Y así quedó grabado en las interceptaciones.

Por ejemplo, el 9 de octubre del 2022, a través de Constelación, el sistema de escucha telefónica de la Dirandro, se registró la siguiente conversación:

LECHE: *Sí, pue', ¿dónde estás ahorita?*

YERSON: *Yo estoy acá en Huamanga.*

LECHE: *Ah, ya, ya, ¿a las nueve, diez de la noche, podemos vernos?*

YERSON: *Normal, me timbras, yo salgo.*

LECHE: *Ya pe', Yerson. Una entrevista contigo, no me han reembolsao' nada de los ciento veinte.*

YERSON: *Sí, recién va a ser ahorita, jefe. Todos estamos así, esta semana va a ser todo pago.*

LECHE: *Ah, ya, ya.*

YERSON: *Sí, positivo, se han demorao' en lavarlo, nos deben casi algo de dos millones y medio de Mantaro. Hemos cobrao' ciento ochenta mil noma'...*

LECHE: *Ah, ya, ya.*

Cuando los abogados de Yerson Sandonas apelaron la decisión judicial de prisión preventiva de 36 meses, dieron con un aliado inmejorable: el Ministerio Público.

Primero, como se trataba de una apelación, entró a tallar la Fiscalía Superior de Crimen Organizado, argumentando lo mismo que los abogados del sospechoso. Alegó que la resolución "adolecía (sic) de coherencia narrativa". La Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional anuló la prisión preventiva. Después entró a tallar el fiscal Lucio Sal y Rosas que, en lugar de volver a solicitar prisión contra Sandonas, optó por "desistir" y lo dejó en libertad.

Para Sal y Rosas, el aporte de las conversaciones interceptadas es "mínimo".

Entrevistado para este reportaje, Sal y Rosas dice que tiene en su poder un informe "aclarando el contenido de las transcripciones". El fiscal, fun-

CONTINÚA EN LA PÁGINA 30

ministro de Defensa, Wálter Astudillo, y el titular del MEF, José Arista, visitaron la Comandancia General de la FAP en Jesús María. Boluarte fue para escuchar la exposición del jefe de la FAP, teniente general Carlos Chávez Cateriano, sobre las tres empresas que ofrecían sus productos: los Gripen E/F, de origen sueco; los americanos F-16 Block 70, y los franceses Rafale F4.

En la reunión, los oficiales de la FAP le contaron a Boluarte los precios, las características y contratiempos que habían tenido con cada proveedor. A los norteamericanos los descartaron porque "no se les veía interesados" y "pusieron peros cuando se les pidió dotar a los F16 con misiles similares a los que tiene Chile".

Respecto a los franceses, los oficiales dijeron que eran "extremadamente caros". Y sobre los suecos Gripen E/F, fabricados por la empresa Saab, solo hablaron maravillas.

Dos fuentes que estuvieron en aquella reunión contaron a esta publicación que a Boluarte le dijeron que "los suecos desde un inicio se mostraron atentos" y "aceptaron todos los requerimientos". Los suecos, incluso, habrían prometido transferir tecnología al Perú y crear una fábrica de producción de cazas en estos lares, como lo hicieron con Brasil, país que en el 2014 compró 34 Gripen por USD 5,040 millones.

Boluarte, según las fuentes, quedó maravillada.

En abril último, desde la FAP también le vendieron el cuento de que el Perú debería de instalar en Pucusana un centro de lanzamiento de cohetes espaciales. Y recientemente le han dicho que es momento de reemplazar el satélite que se compró durante la gestión humalista.

Boluarte, especialista en la luna de Paita, le habría dado luz verde a la plataforma espacial y al satélite.

El plan de la FAP es que 12 cazas vayan a la base de La Joya, en Arequipa, y los otros 12 a la base Pedro Ruiz Gallo, en Chiclayo. Y que de las 24 naves cuatro sean biplaza y se destinen para instrucción. El desembolso será de USD 3,500 millones y se efectuará entre el 2025 y 2026.

FOTO FAP

Comandante general de la FAP Carlos Chávez Cateriano: además de la compra de los 24 cazas, ha pedido un nuevo satélite y un centro de lanzamiento de cohetes en Pucusana.

FOTO CÉSAR ZAMALLOA

Walter Astudillo: el casi inexistente ministro de Defensa está dispuesto a cumplir todos los pedidos de la FAP y todas las aprobaciones de Boluarte.

"Lo que yo vi fue a una presidenta entusiasmada con la compra, sin cuidar la billetera del país, y haciendo caso en todo al comandante general de la FAP. En plena reunión, Boluarte le dijo al ministro de Economía que la compra va y que vea de dónde saca el dinero", señaló una fuente que asistió al encuentro.

"Hubo un momento de la reunión –anota la fuente– en que se le informó a Boluarte que la llegada de los aviones suecos podría tardar de 2 a 3 años. Ahí cambió la actitud de la presidenta y dijo que si tres cazas no llegaban antes de julio del 2026, la compra no iba. Los oficiales de la FAP calmaron a la presidenta diciéndole que así será".

Arista se puso manos a la obra y empezó a hacer cuentas para buscar la plata. La fórmula para financiar los cazas es mixta: USD 2,000 millones saldrán de un préstamo del Banco de la Nación y USD 1,500 millones de bonos soberanos a 20 años. Los USD 3,500 que costarán los 24 cazas equivalen al presupuesto de todo un año de ministerios claves como Salud o Interior.

¿Por qué la FAP descartó seguir la línea armamentística rusa o coreana? Rusia está descartada por la guerra en Ucrania. Y los coreanos exigían –presuntamente– una suerte de "exclusividad" para las próximas adquisiciones aéreas de la FAP.

Esta publicación consultó con especialistas y oficiales en actividad de la FAP sobre si es necesario que el gobierno compre 24 cazas. La respuesta fue unánime: no.

Ellos califican la adquisición como un "exceso" y apuntan que lo recomendable era comprar solo seis o, como mucho, 12 aviones.

"Hay un hecho irrefutable: nuestra capacidad actual de aviones de guerra está en 5%, la más baja de la región. Por ese motivo sí urge comprar aviones, pero 24 cazas es un gasto innecesario. Yo se lo comenté directamente al comandante general, pero él y Boluarte están entusiastas con la multimillonaria compra", dice un general de la FAP.

Para el coronel (r) de la FAP Fernando Rivera Baca solo se deben comprar 12 cazas por un tema de "equilibrio militar" con nuestros vecinos. Rivera considera que el dinero sobrante debe ser usado para adquirir naves con "mayor utilidad" como de carga, transporte de personal y helicópteros.

"Comprar en estos momentos 24 cazas es exagerado. Hay, además, un problema: la FAP no tiene pilotos calificados para esas aeronaves", dice Rivera. Todavía deberán aprender a pilotarlos.

"No me cabe dudas de que los Gripen E/F son buenas aeronaves, pero son muy caras. Es como que estamos comprando Ferraris y esa no es nuestra realidad", dice Rivera, quien recuerda que la gestión humalista hizo algo similar cuando adquirió los aviones italianos Spartan. Por cuatro naves C-27J la administración Humala desembolsó USD 775 millones.

Al cierre de esta edición, la compra de aviones suecos iba viento en popa, pero un mensaje había llegado a Palacio. Era de la firma Korea Aerospace Industries (KAI) recordando a Boluarte que tienen un convenio vigente y ofreciéndole el oro y el moro para que el gobierno les compre sus cazas T-50.

¿Qué tan buenos son los cazas suecos? En Colombia en estos momentos hay una polémica porque Gustavo Petro está pensando cambiar los israelíes Kfir, que tienen desde los 80, por los suecos Gripen. El especialista colombiano Manfred Grautoff hizo un análisis en el portal "La silla vacía".

Grautoff dijo que sólo tres fuerzas aéreas importantes (Suecia, Brasil y Sudáfrica) tienen a los Gripen como cazas principales. También dijo que los cazas suecos terminarán siendo más caros que cualquier otra nave debido a la previsible poca disponibilidad de repuestos. La tercera anotación fue que los Gripen hasta ahora no han sido probados en combate. ■

Lima, 30 de setiembre de 2024

Señores del Consejo Directivo de IPYS:

En los últimos años, la creciente degradación de la democracia en el país ha significado, entre otras cosas, la intensificación de ataques –mediante campañas de desinformación difamatoria– contra periodistas, por parte de entramados vinculados con la corrupción, el autoritarismo y el crimen organizado. Ante ello, IPYS, la institución que debería haber tomado una firme posición en defensa de los más básicos principios del periodismo –como lo hizo en un pasado que contrasta con su presente–, no se encuentra hoy, ni de lejos, a la altura de la circunstancia.

Por ello, frente a la evidente disonancia existente entre los principios del periodismo y el actuar de las principales cabezas de la institución, los abajo firmantes comunicamos la decisión irrevocable de renunciar a nuestra calidad de asociados de la organización. Por tanto, les pedimos retirar nuestros nombres y fotografías de la página web https://www.ipys.org/asociados.

GUSTAVO GORRITI
EDMUNDO CRUZ
DIEGO GARCÍA-SAYÁN
MARCO SIFUENTES
OSCAR LIBÓN
RAÚL TOLA

La renuncia pública firmada por los periodistas Edmundo Cruz, Gustavo Gorriti, Marco Sifuentes, Óscar Libón y Raúl Tola, además del abogado Diego García Sayán.

FOTO CÉSAR ZAMALLOA

"He visto varios ejemplos del doble rasero en las preocupaciones de la directiva del IPYS", señala Marco Sifuentes, director de "La Encerrona".

FOTO GUO PÚBLICO

Edmundo Cruz, histórico periodista de investigación, es otro de los firmantes de la carta de renuncia.

eso, bueno, rompió todo", señala Sifuentes.

Y frente al silencio de la institución o comentarios desatinados como los del columnista, la asociación de Uceda se jugaba por las cloacas. Por ejemplo, cuando el MTC suspendió la señal de emisión de PBO, la radio de Phillip Butters que utilizaba una señal pirata, esta llevaba dos años sin regularizar la licencia.

No fue el único gesto. El IPYS también defendió a Willax cuando la Fiscalía abrió una investigación por la campaña de difamación contra la representante de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, Jennie Dador. "Cuando Willax empezó a difamar y alguien le emprendió una acción judicial, el IPYS, en vez de apoyar, salió a defender a Willax. Eso es inaceptable", apunta Diego García Sayán.

El hecho de que Álvarez Rodrich fuera al set de Phillip Butters en el canal de los Wong también caló en la indignación

CONTINÚA EN LA PÁGINA 30

FOTO ARCHIVO

"Hay inacción frente a las campañas de violencia contra periodistas", critica el exministro de Justicia Diego García Sayán, otro de los renunciantes.

En enero del 2022 el IPYS salió en defensa de la señal pirata que usaba la radio PBO.

FOTO: JOEL DURÁN

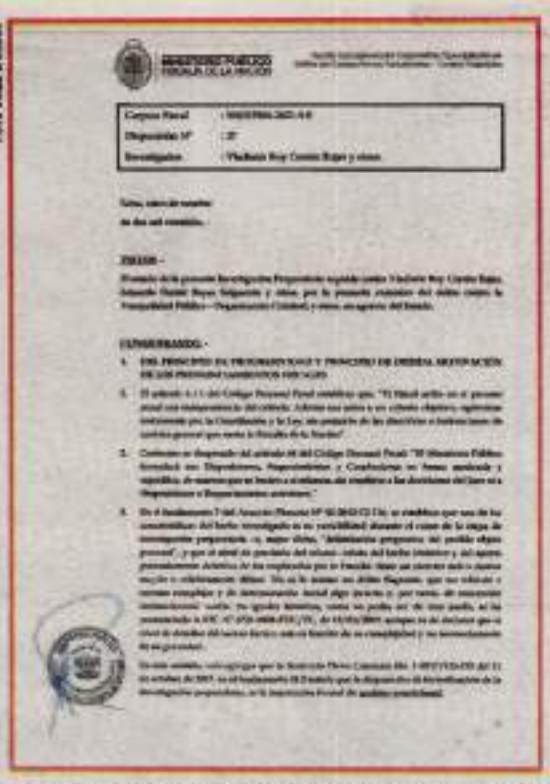

En octubre del 2022 la fiscal anticorrupción Vanessa Díaz incorporó al congresista Waldemar Cerrón como parte de la organización criminal "Los Dinámicos del Centro".

En junio pasado el fiscal Ángel Astocóndor informó al Fiscal de la Nación que Waldemar Cerrón estaba aprovechando su cargo en el Congreso para impulsar leyes a favor de la organización criminal "Perú Libre".

El proyecto de ley que presentó Waldemar Cerrón el año pasado para desarmar la figura del delito por crimen organizado y complicar los allanamientos judiciales. Ahora es ley.

La propuesta de Waldemar Cerrón para cogotear a jueces y fiscales mediante una comisión fiscalizadora.

El más reciente proyecto de ley que Cerrón ha presentado para poner coto a la prisión preventiva y diluir las sentencias firmes.

También logró que el Congreso aprobara la ley que blinda a los partidos políticos que están siendo investigados por diversos delitos.

del Congreso es la ley que dispone que las investigaciones criminales las dirija la Policía. Sólo falta que el Ejecutivo la promulgue.

Entusiasmado con la acogida que tienen sus propuestas en el pleno, el congresista tiene en el horno otro proyecto para apretar el pescuezo de los jueces "insumisos". El hermano del prófugo ha planteado modificar tres artículos del código procesal penal para obligar a los jueces a aceptar los *habeas corpus*. Este proyecto juega en pared con otro de su autoría que propone la destitución inmediata de un juez si otro juzgado determina que ordenó una detención arbitraria.

Cerrón también pretende que los jueces contra los que se ha presentado un pedido de inhibición o recusación no puedan deliberar sobre la libertad o prisión de un investigado, salvo que sea un caso de flagrancia.

El mes pasado Waldemar Cerrón propuso crear una comisión parlamentaria para supervisar "la función de jueces y fiscales". El congresista argumentó que el 85% de los peruanos desconfiaba del Poder Judicial, según la encuestadora Datum. Obvió mencionar las encuestas que le dan al Congreso 95% de desaprobación.

Y hace dos semanas Waldemar Cerrón planteó que los padres de la patria tengan la potestad de "solicitar información sobre los procesos judiciales que se desarrollan en cualquiera de las instancias", incluyendo la Corte Suprema, el Tribunal Constitucional, el Ministerio Público y "las investigaciones reservadas" en la Policía Nacional del Perú. En el texto Cerrón agregó una advertencia final: "La omisión o renuencia a otorgar información solicitada es sancionada como falta muy grave".

Otro de los proyectos de su autoría listo para votarse en el pleno propone que condenados con penas de diez años o menos por extorsión, violencia contra la mujer, distribución de pornografía infantil, proxenetismo, tocamientos indebidos a menores, colusión, peculado, negociación incompatible, cohecho o tráfico de influencias tengan la posibilidad de solicitar la conversión de su pena en prisión por el uso de un grillete electrónico en libertad u otras penas alternativas.

También tiene listo un proyecto para limpiar de cualquier responsabilidad penal a aquellos funcionarios implicados en actos de corrupción si el "objetivo" era beneficiar a una "población vulnerable" o solventar una "necesidad urgente".

"Vladimir y Waldemar Cerrón son dos caras de una misma moneda. Incluso el líder de Perú Libre siempre bromeaba que Waldemar significa Vladimir en alemán. Su papá les puso el mismo nombre", dice a este semanario Noel Jaimes, exdirigente del partido del lápiz.

Un año de genocidio

DANIEL ESPINOSA

El próximo 7 de octubre se cumple un año del ataque de Hamás que desencadenó el genocidio gazatí en curso. Como no podría ser de otra manera, este evento –usado para justificar el aplanamiento de la Franja de Gaza y la ininterrumpida masacre de sus habitantes– ha sido extensamente tergiversado por la propaganda israelí y occidental.

Vamos a analizar aquí cómo se viene "fabricando consentimiento" con el objetivo de permitir un genocidio en pleno siglo XXI y a vista y paciencia del mundo entero.

Lo primero a analizar es lo que ocurrió antes del 7 de octubre. Tal como salió a la luz inmediatamente después del ataque, el régimen Netanyahu fue advertido en repetidas ocasiones sobre la posibilidad de que Hamás invadiera su territorio con cientos de combatientes, pero prefirió hacer oídos sordos.

El 30 de noviembre de 2023, "The New York Times" informó sobre el documento bautizado "Muro de Jericó", en el que los servicios de inteligencia israelíes hablaban sobre la inminencia de un ataque de Hamás diseñado para franquear los muros que separan Gaza del territorio israelí y tomar bases militares y *kibutz* aledaños. Los militantes –señalaba el informe– dispararían cohetes, emplearían drones para destruir cámaras de vigilancia y luego invadirían a pie, en motocicletas y parapentes.

El 7 de octubre, "Hamás seguiría el plan con chocante precisión", señala el "Times". El documento "Muro de Jericó" circularía entre los altos mandos del Ejército y el Gobierno israelíes, pero sería desestimado bajo la consigna de que los planes de Hamás estaban "fuera de sus posibilidades". Sin embargo, en julio de 2023 –tres meses antes del ataque– una analista de la Unidad 8200 de la inteligencia israelí informaría sobre "intensos ejercicios" por parte de los militantes palestinos, "similares a los delineados en el plan". Según el diario, la analista en cuestión "(refutó) de manera tajante que aquel escenario fuera imaginario".

De manera anónima, oficiales israelíes le dijeron al "Times" que, "de haber tomado en serio las amenazas y redirigido refuerzos de manera significativa (al lugar) donde Hamás atacó, Israel habría truncado el ataque o quizás hasta lo habría prevenido".

A las advertencias internas se sumarían las externas: a solo tres días del ataque, Egipto comunicaría a las autoridades israelíes que Hamás planeaba "algo grande" (BBC, 12/10/23). El 5 de octubre, la CIA se sumaría a las voces de alarma y el 6 de octubre –un día antes del ataque– agentes de inteligencia estadounidenses accederían a reportes que indicaban actividad inusual de Hamás, "indicaciones que ahora están claras: un ataque era inminente" (CNN, 13/10/23).

¿Qué hizo el régimen israelí al respecto? Como informó Seymour Hersh –veterano del mejor periodismo estadounidense– el Gobierno de Benjamín Netanyahu, con su aprobación personal, transfirió dos de los tres batallones que protegen la frontera entre Israel y Gaza, enviándolos a cuidar las celebraciones judías del Sucot en Cisjordania. Si los planes de Hamás de cruzar el cerco y atacar Israel estaban "fuera de sus posibilidades", como opinó el sistema de seguridad israelí con respecto al documento "Muro de Jericó", este movimiento de tropas mejoró considerablemente dichas posibilidades.

No contento con facilitar el ataque de Hamás –organización financiada y promovida sistemáticamente por el mismo régimen Netanyahu para dividir a los palestinos de Gaza de los de Cisjordania– los israelíes activaron el "Protocolo Hannibal" ni bien comenzó la invasión. Este protocolo le permite al Ejército israelí disparar a discreción contra sus propios soldados con el fin de que no sean secuestrados por el enemigo.

El resultado sería el ataque indiscriminado de helicópteros y tanques del ejército israelí contra militantes palestinos y sus rehenes israelíes (incluyendo civiles) ocasionando la muerte de un número hasta ahora indeterminado de ellos y abultando las cifras de asesinados que luego sería usada por el régimen Netanyahu para justificar la limpieza étnica de Gaza. En el *kibutz* Be'eri, por ejemplo, 13 rehenes israelíes morirían en un domicilio familiar debido al ataque de los tanques israelíes ("Haaretz", 06/02/24). Nada de esto exime a los militantes de Hamás del asesinato de civiles israelíes.

Masacre en Gaza: el sionismo armado ha asesinado a 20,000 niños.

EN EL *KIBUTZ* BE'ERI, POR EJEMPLO, 13 REHENES ISRAELÍES MORIRÍAN EN UN DOMICILIO FAMILIAR DEBIDO AL ATAQUE DE LOS TANQUES ISRAELÍES ("HAARETZ", 06/02/24)

"Haaretz" también informó sobre una orden recibida por la División de Gaza del ejército israelí: "Ni un solo vehículo (palestino) puede regresar a Gaza" (07/07/24). En esos vehículos iban también decenas de israelíes secuestrados.

La mayoría de los datos mencionados arriba no forman parte de la narrativa usada por la prensa corporativa para referirse al ataque, que se viene usando para justificar la limpieza étnica de Gaza.

Las cifras oficiales sobre la destrucción de la Franja y sus habitantes hablan por sí solas: cerca de 20,000 niños han perecido bajo las bombas israelíes o han desaparecido bajo los escombros de sus propios hogares. Más de 500 trabajadores médicos, incluyendo medio centenar de doctores altamente especializados, han sido asesinados. Casi 600 personas desplazadas han sido aniquiladas mientras se encontraban refugiadas en instalaciones de Naciones Unidas. Unos 200 trabajadores de esta organización también han sido asesinados, así como unos 140 periodistas y trabajadores de medios de comunicación. Cerca de 40 personas han muerto de desnutrición y unas 60, incluyendo a dos doctores, han fallecido en los centros de reclusión israelíes donde los palestinos son sometidos a torturas, abusos y humillaciones, incluyendo la violación sexual. Hay dos millones de desplazados y la mayoría de la infraestructura pública ha sido destruida o seriamente dañada (Institute for Middle East Understanding, 22/07/24; "The Guardian", 05/08/24).

Un estudio de "The Lancet" estimó que los muertos ocasionados por Israel en Gaza, de manera directa e indirecta, ascenderían a 186,000.

En los meses posteriores al ataque de Hamás, el gobierno israelí sabotearía una docena de potenciales acuerdos de alto al fuego destinados a liberar a estos rehenes, asegurándose así de que la limpieza étnica pudiera continuar. Además: "Netanyahu cree que un acuerdo con respecto a los rehenes muy probablemente llevaría al colapso de su gobierno..." ("Haaretz", 10/07/24).

Las acciones de Israel dentro de la Franja de Gaza vinieron acompañadas de la deshumanización de los palestinos, presentados como "animales", y de propaganda de atrocidades. La más vulgar sería la que decía que los militantes de Hamás habían decapitado a 40 bebés israelíes o habían quemado vivos a un número de ellos arrojándolos en hornos. El 11 de octubre de 2023, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden –sionista recalcitrante– se sumaría a la manipulación asegurando en público que "había visto fotos" de esos niños decapitados. Era mentira.

Cuando el régimen Netanyahu se refiere a los ataques de Hamás (en los que murieron unas 1,200 personas) como el "9/11" israelí, no queda claro si lo hace por su magnitud o porque el incidente sería astutamente aprovechado para justificar aventuras bélicas previamente planificadas. En el caso israelí, estas guerras pretenden llevar a cabo el sueño expansionista de la ultraderecha esquizofrénica personificada en Netanyahu y su camarilla, el "Gran Israel".

El resultado de sus acciones ha sido la merecida ruina moral del Occidente cómplice y la degradación de toda la humanidad.

Rebeldes con gran causa

RONALD GAMARRA

Cuarenta años después de su secuestro y asesinato, algo de justicia llega, por fin, para Jaime Ayala Sulca. Cuarenta años y dos meses, para ser precisos. Cuatrocientos ochenta y dos meses en los cuales la familia del periodista huantino –mis respetos y admiración, Rosa– solo ha sufrido indiferencia e injusticia por parte del Estado. No es un caso aislado: todo lo contrario; cientos o miles de familias de los desaparecidos corren la misma suerte. El Estado, salvo excepciones, ha adoptado en general una actitud sistemática de encubrimiento de los responsables.

El 2 de agosto de 1984, Jaime Ayala, periodista de radio Huanta 2000 y corresponsal del diario "La República", donde se publicaban sus despachos desde la zona de emergencia, fue a la base que la Marina había establecido en el estadio de Huanta a quejarse ante el jefe político militar de la provincia por la incursión violenta que, esa misma madrugada, habían efectuado agentes de las fuerzas armadas en la casa de su madre. Varias personas que lo acompañaban lo vieron entrar a la estación castrense, pero nunca lo vieron salir. Nunca más se supo de él. La base negó toda responsabilidad. Jaime Ayala se convirtió así en un desaparecido.

Los más jóvenes quizás no lo sepan, por eso es bueno explicar esta palabra: desaparecido. En realidad, es muy sencillo, a la par que aterrador. Una persona es detenida sin dejar registro alguno, es decir clandestinamente; secuestrada por tiempo indefinido, que puede oscilar entre algunas horas o largos años, sin reconocerse nunca la detención; período en el cual es interrogado, sometido a tortura brutal y finalmente asesinado. Sus restos se ocultan; nunca se devuelven a la familia. Repito: nunca se reconoce la detención ni la muerte. Oficialmente, esa persona nunca estuvo en manos de agentes del Estado.

La desaparición, llamada también desaparición forzada, es en consecuencia un complejo de delitos atroces. Por eso ha sido repudiada como crimen de lesa humanidad imprescriptible e imperdonable por la comunidad internacional que adhiere al Estado de derecho y la democracia, y así ha quedado establecido en tratados internacionales que ha suscrito el Perú. No obstante, en nuestro país los cómplices de los perpetradores de estos actos abominables, aquellos que los amparan y tapan, son poderosos. Últimamente estos encubridores han aprobado la ley 32107, que establece arbitrariamente la impunidad de todos los autores de crímenes de lesa humanidad anteriores al año 2002. Es decir, por ejemplo, impunidad para los asesinos del periodista Jaime Ayala y muchas otras personas como él.

Que los crímenes de lesa humanidad son imprescriptibles es lo que ha ratificado este martes la Cuarta Sala Penal Superior Nacional Liquidadora Transitoria al emitir sentencia condenatoria contra el capitán de fragata Alberto Rivero Valdeavellano, jefe político militar de las provincias de Huanta y La Mar en la época en que el periodista Jaime Ayala fue desaparecido. Se le ha encontrado culpable de la desaparición o asesinato de cerca de 70 personas, incluido el periodista Jaime Ayala. Le han dado 18 años de cárcel. La verdad es que la pena no es comparable a la magnitud de sus crímenes, pero es una condena clara y contundente, y establece la verdad de lo sucedido, una verdad que durante cuatro décadas se intentó negar. El fallo reserva la sentencia de Augusto Gabilondo García del Barco, mandamás de la base de Huanta en 1984 y hoy prófugo de la justicia.

Rosa Luz Pallqui, viuda del periodista Jaime Ayala, exhibiendo su foto y exigiendo justicia.

LOS CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD SON IMPERDONABLES E IMPRESCRIPTIBLES EN NUESTRO PAÍS COMO EN TODA NACIÓN QUE RESPETA EL DERECHO Y LA DEMOCRACIA

La corte judicial también establece en la sentencia la inaplicabilidad de la infame ley 32107 por oponerse a la Constitución y a los tratados internacionales sobre respeto a los derechos humanos que ha firmado el Perú. Lo hace en virtud de la facultad judicial de hacer el control de convencionalidad y de constitucionalidad de las leyes. Una ley como la 32107, que además de anticonstitucional es inmoral y cómplice del crimen, no se puede invocar ni utilizar. Los crímenes de lesa humanidad son imperdonables e imprescriptibles en nuestro país como en toda nación que respeta el derecho y la democracia y ha suscrito la legalidad internacional correspondiente. En el Perú no hay ni debe haber licencia para matar impunemente.

La sentencia de esta corte judicial no solo es única por tratarse de una excepción a la actitud general de los responsables del Estado. También lo es por corregir una grosera leguleyada con la cual se pretende proteger a los perpetradores de actos criminales atroces. Por cierto, sus creadores y libretistas en el congreso y sus títeres en el gobierno no se quedarán de brazos cruzados y moverán cielo y tierra, y sobre todo al Tribunal Constitucional, que han colonizado y sometido con gente incondicional, para reafirmar su vigencia y aplicación. Habrá que redoblar la lucha, con la confianza de que, a pesar de lo que suponen estos aprendices de brujo en el congreso, el gobierno y el TC, el derecho finalmente se impone, aunque pase el tiempo que sea, porque el sentido de justicia nunca se agota.

Jaime Ayala, caso simbólico de esta sentencia –que comprende asimismo los asesinatos en Callqui y la matanza en Pucayacu–, también nos recuerda que el periodismo veraz siempre está en el blanco de los agresores que pretenden actuar por fuera de la ley. ¿Por qué querían matar a un periodista de 22 años de edad que actuaba de forma transparente y pública? Pues por cumplir precisamente con su misión profesional, por informar verazmente no sólo sobre el terrorismo, sino también sobre las desapariciones forzadas, que para entonces sumaban cientos en su provincia. Y seguramente, por recoger información de primera mano sobre el asesinato, el día anterior a su propia desaparición, de seis religiosos presbiterianos fusilados por un destacamento de la infantería de marina en la comunidad de Callqui, cercana a Huanta.

Se sabe por versiones que han circulado desde el personal que alguna vez formó parte del destacamento de la Marina en el estadio de Huanta, que Jaime Ayala, después de ingresar a la base militar para conversar con el jefe político militar, fue llevado a un ambiente aislado donde fue sometido a tortura despiadada. Lo golpearon y lo reventaron hasta la muerte: esa es la cruda y cruel verdad. Así se procedía en aquellos terribles tiempos y se hacía de manera generalizada y sistemática. Eso es, precisamente, un crimen de lesa humanidad, más allá de cualquier formulación verbal. Es la sangre derramada y el cuerpo despedazado de un ser humano y el ocultamiento para siempre de sus restos. La barbarie sin límite, ejercida por individuos sin dignidad y humanidad que se encubren y a quienes protegen desde el Estado.

Por cierto, y ello no es cosa menor, el tribunal de justicia ha sido enfático en declarar que ninguna de las víctimas, ni una sola de ellas, tenía vinculación con el terrorismo. Esa infamia que algunos han derramado por décadas para tratar de justificar a los matadores y sus crímenes.

Ciudad Gótica

Nazis en Austria

RODOLFO SÁNCHEZ-AIZCORBE

Primero fue Francia, luego Alemania y ahora Austria. En los tres países europeos la derecha radical ha obtenido triunfos electorales históricos en los últimos meses.

En junio la Agrupación Nacional (RN), de Marine Le Pen, había ganado las elecciones francesas para el Parlamento Europeo. A fines de ese mismo mes el partido de Le Pen repetía la victoria internamente en la primera vuelta de las elecciones legislativas con cerca del 30% de los votos. Solo el "frente republicano" impidió en la segunda vuelta del 7 de julio que RN se convirtiera en la primera fuerza de la Asamblea Nacional.

Tras el susto, la Unión Europea podía respirar aliviada. Sin embargo, el alivio duraría poco. Solo meses después, el 1ro. de septiembre, llegaban malas noticias desde Alemania que, junto con Francia, forma el núcleo de la comunidad europea.

En las elecciones regionales de esa fecha, Alternativa para Alemania (AfD) había sido el partido más votado en Turingia con el 33% de los votos. Era la primera vez desde la Segunda Guerra Mundial que un partido de ultraderecha ganaba unas elecciones regionales en Alemania. Aunque los restantes partidos se negaron a formar alianza con la AfD, los escaños obtenidos le permitirán bloquear decisiones del parlamento estatal. En el plano simbólico, muchos recordaron que Turingia fue el primer Estado en llevar al gobierno a un ministro nazi en 1932.

En Turingia, como en Francia, se puso en marcha el "cordón sanitario" para frenar a las derechas radicales. Sin embargo, así como Le Pen declaró tras las elecciones francesas que el triunfo definitivo de su partido solo había sido aplazado, la copresidenta de AfD, Alice Weidel, dijo desafiante que el cordón sanitario en Turingia, al que denominó "cortafuegos antidemocrático", no puede sostenerse a largo plazo.

Ahora la Unión Europea, y todo lo que representa, acaba de recibir un tercer revés: el Partido de la Libertad (FPÖ) de Austria, fundado por antiguos jerarcas nazis, se ha convertido tras las elecciones legislativas del pasado domingo en la fuerza más votada del país por primera vez desde la posguerra.

Como típico partido neofascista, su líder, Herbert Kickl, es aún más extremo que otros líderes europeos de derecha radical. Kickl se presenta a sí mismo como un "canciller del pueblo" (misma expresión usada por Hitler, cuya patria, dicho sea de paso, fue Austria) y define a los otros partidos como "traidores al pueblo".

Por otro lado, a Kickl no le basta con querer frenar la inmigración o expulsar a los inmigrantes ilegales. Propone además la "remigración", esto es, la expulsión incluso de ciudadanos austriacos de origen no europeo cuya integración se considere insuficiente. El líder neofascista cree asimismo en la teoría conspirativa del "gran reemplazo", según la cual "la élite" pretende reemplazar a la población blanca por población inmigrante de color. La homogeneidad de la población obsesiona a Kickl. De allí también su oposición a todo lo que signifique reconocimiento a las diversidades sexuales.

En política exterior Kickl es afín al presidente ruso Vladimir Putin y al primer ministro Viktor Orbán. Afinidades que deberían hacer reflexionar a quienes desde cierto sector de una izquierda extraviada sienten admiración por Putin y su régimen.

No obstante lo dicho, cabe matizar el reciente triunfo de la ultraderecha en Austria. En primer lugar, el Partido de la Libertad ya había obtenido buenos resultados electorales a principios de este siglo. Incluso, el cordón sanitario se había roto por primera vez en el año 2000 y en dos ocasiones el FPÖ formó coaliciones de gobierno con los conservadores del Partido Popular Austriaco (ÖVP). En segundo lugar, Kickl es tan extremo que el actual canciller y líder del Partido Popular, Karl Nehammer, ha rechazado formar una coalición de gobierno con la agrupación de Kickl.

Si quisiéramos terminar esta nota con una dosis de cauto optimismo, podríamos señalar que, a pesar de los recientes triunfos electorales de la derecha radical, en Francia y Alemania el frente republicano aún resiste y que en Austria es probable que se reconstituya, al menos temporalmente. ■

Gobiernan delincuentes

PEDRO CASUSOL

Y llegó el día en que el asunto se salió de control y quedó en evidencia que son las bandas criminales las que gobiernan. No solo controlan el transporte formal e informal, también buena parte de ese Perú emergente que, según nos habían dicho, salía adelante pese a la ausencia del Estado. Lo hacen cobrando cupos, extorsionando, desde una cárcel o en algún país extranjero, mientras el Gobierno finge esquizofrenia. ¡Estado de emergencia!, dijeron por decir algo, mientras la señora que en teoría nos gobierna se rellena la cara o se inyecta bótox, tentando la suerte de María Antonieta.

Parece que quedé corto la semana pasada cuando acusaba de todos nuestros males a la frivolidad de Dina Boluarte. Nada me preparó para enterarme poco después de que, según la agenda oficial de Presidencia, el jueves del paro de transportistas Boluarte tenía el día libre; es decir, la agenda vacía, despejada para el ocio. Según "La encerrona", el *podcast* de Marco Sifuentes, la señora que ya se hizo una rinoplastia, incómoda ante su visión en el espejo, optó por realizarse un "tratamiento en el rostro", en vista de que su viaje a Nueva York se frustró. A pesar de que Adrianzén y el resto de su gabinete se empeñan en desmentirlo, para el sábado la susodicha apenas si podía gesticular.

Lo peor fue ni notar su ausencia, conscientes de que el Ejecutivo es parte del problema. Fue la fujimorista Patricia Juárez quien se reunió con los transportistas aquella mañana de tardanzas involuntarias, como para dejar en claro quién decide en las altas esferas de poder. Luego de que salieran a anunciar un paquete de estados de emergencia que no va a servir de nada, incendiaron 25 buses en un depósito en Independencia, un hombre fue baleado en su vehículo en San Isidro y sicarios acribillaron a cinco venezolanos en lo que habría sido una disputa territorial en el cercado de Lima.

Pero nadie dice nada de la Ley que beneficia al crimen organizado, esa que transforma el concepto mismo de "organización criminal" dejando fuera la extorsión y el sicariato. Hay que agradecérselo al fujimorismo y sus aliados, al pacto corrupto que gobierna, al Congreso responsable de convertir los allanamientos en una reinterpretación del mito de Sísifo: el ejercicio absurdo de avisar al delincuente que van a entrar a buscar pruebas. El mensaje llegó claro a las bandas criminales, que se vienen armando y fortaleciendo ante la incompetencia absoluta de las autoridades. Qué esperaban si promulgan leyes a favor de los criminales. Lo que están logrando la presidenta cara-de-jebe y este Congreso no solo es trágico: también es imperdonable.

Ahora algunos están en modo negacionista. El general PNP Óscar Arriola dice que el Perú es uno de los países más seguros "después de El Salvador", mientras el congresista Jorge Montoya afirma que la culpa es de los periodistas, claro que sí, por informar sobre estos crímenes y causar "sensación de inseguridad". Ni qué decir sobre la propuesta que viene dando vueltas en el Congreso sobre una Ley de terrorismo urbano que más parece un cajón de sastre para delitos que ya estaban tipificados, y promete llevar el "terruqueo" a nuevos niveles de delirio. Eso pasa por dejar a Dina Boluarte en Palacio, por no insistir en las elecciones adelantadas. Eso pasa porque gobiernan delincuentes. ■

Todos los lunes, antes de las 9 de la noche, siga en vivo el Podcast de César Hildebrandt

Canal de YouTube @hildebrandtensustreceOficial

Nuestro canal en YouTube llegó esta semana a los 143,492 suscriptores y ha sumado 13'458,941 vistas

HILDEBRANDT en sus trece

¡AHORA CON ENTREVISTAS EN VIVO!

FOTO CÉSAR ZAMALLOA

FOTO CÉSAR ZAMALLOA

"Julia", presidenta del comedor "Señor de los Milagros". La mujer que es capaz de sacar 130 "presas" de tres pollos no encuentra la forma de conseguir los S/ 20,000 en efectivo que le exige la banda de extorsionadores.

FOTO CÉSAR ZAMALLOA

"Carmen", representante de los 193 comedores populares de Independencia: "¿Cómo vamos a pagar cupo si a las justas nos alcanza para comprar los huesos, patas de pollo y menudencias? Todo ha subido. Hace tiempo que no hacemos estofado".

La mujer y sus dos hijos viven en el segundo piso del comedor desde el 2005. Ese año el esposo de "Julia", taxista de oficio, fue asesinado por resistirse al asalto de su vehículo. No era la primera vez que la mujer enfrentaba la peor cara de la vida.

Nacida en Sicuani (Cusco), quedó huérfana a los cuatro años. A ella y a sus cuatro hermanos los crio una tía que vivía en Lima. Cuando terminó el colegio, empezó a trabajar como empleada doméstica. Sus ahorros le sirvieron para pagar sus estudios de Educación Inicial en un instituto pedagógico.

Se casó y, junto a su esposo, se mudó al asentamiento José Carlos Mariátegui, en San Juan de Lurigancho.

En los 90 la familia la estaba pasando mal, así que "Julia" se las ingenió para organizar una asociación y abrir un comedor popular con la venia de la dirigencia del barrio. Lo nombraron "Señor de los Milagros". En un terreno que había detrás del local las mujeres sembraban productos de panllevar. Con el tiempo, aquel sembrío se convirtió en un pequeño mercado.

Las socias repartían su tiempo entre el comedor y sus negocios.

"Fue un camino difícil. Muchas socias se fueron, pero yo no pude. Aquí ayudamos a muchas personas, para mí esto no es un negocio y yo voy a seguir hasta que esté viva. El día de la balacera fui a la policía a denunciar y me dijeron que enviarían un patrullero a cuidar el comedor", cuenta "Julia". En mayo los agentes se acercaron en cuatro ocasiones. Nunca más les vio el pelo.

"Se ha iniciado un procedimiento administrativo sancionador contra el patrullero que incumplió su labor y abandonó la vigilancia", dice el coronel Marcial Rufino Pérez, a cargo de la División Policial de Lima Este.

JAQUELINE DE MANOS CRUZADAS, DE PABLO PICASSO (1954).

Las columnas más leídas están en HILDEBRANDT en sus trece

Cada semana, textos que nos ayudan a saber de qué se trata

Como si se tratara de una burla del destino, la única víctima mortal del ataque iraní contra Israel fue un palestino al que le cayó encima un pedazo de misil interceptado. La mayoría de los 200 cohetes fueron interceptados por el Domo de Hierro y terminaron sobre territorios palestinos. (Foto: Zain Jafaar/AFP).

Tulkarem, en Cisjordania. El resultado: 18 personas muertas. Mientras tanto, cientos de bombas asolaban el sur de Beirut. El objetivo, argüían desde la administración Netanyahu, es matar al "previsible sucesor del líder de Hezbolá".

Y la guerra seguirá escalando.

"Debemos actuar ahora para destruir el programa nuclear de Irán, sus instalaciones energéticas centrales y para paralizar fatalmente a este régimen terrorista", publicó en redes sociales el exprimer ministro israelí Naftali Bennett horas después del ataque de Irán. "Tenemos la justificación. Tenemos las herramientas. Ahora que Hezbolá y Hamas están paralizados, Irán está expuesto", terminó Bennett.

El general Mohammed Bagheri, líder de las fuerzas armadas iraníes, respondió en una conferencia de prensa: "Si el régimen sionista, que se ha vuelto loco, no es contenido por Estados Unidos y Europa, y pretende continuar con tales crímenes, o hacer algo contra nuestra soberanía o integridad territorial, la operación [del martes] se repetirá con una magnitud mucho mayor y atacaremos con toda nuestra infraestructura".

La amenaza de un infierno global crece con cada día que pasa.

Joud Hasaneen murió en un ataque israelí en el Hospital de los Mártires de Al-Aqsa, en Deir Al-Balah, en el centro de la Franja de Gaza, el 2 de octubre de 2024. (Foto: Reuters/ Ramadan Abed).

"Hemos tenido que evacuar los hospitales. Creo que por ahora aún tenemos capacidad para recibir a más víctimas, pero es sólo cuestión de tiempo hasta que el sistema llegue a su límite", afirmó el representante libanés de la Organización Mundial de Salud, Abdisanir Abubakar. (Foto: CNN).

Elizabeth Peralta Santur: el Ministerio Público investiga las conexiones de la fiscal de lavado con un grupo de empresarios y políticos.

En las grabaciones también se escucha a Peralta hacer coordinaciones para favorecer a Keiko Fujimori y a Ramírez en una investigación conjunta.

Lo que hasta ahora se desconocía es que Peralta sí archivó una investigación por lavado de activos en contra de Joaquín Ramírez en el 2019.

Este semanario tuvo acceso a un informe emitido el 23 de mayo del 2023 por el fiscal supremo Franklin Tomy López. El documento revela que Peralta cometió irregularidades al archivar un caso que comprendía al expresidente de la Federación Peruana de Fútbol Manuel Burga y a otros 64 dirigentes deportivos, entre los que figuran Joaquín Ramírez (dirigente del Club UTC de Cajamarca) y el empresario Edwin Oviedo (dirigente del Club Juan Aurich de Chiclayo).

En el 2015 el Ministerio Público abrió una investigación contra Burga por presuntamente haber sobornado a varios dirigentes de clubes deportivos a cambio de asegurarse los votos que requería para quedarse como presidente de la FPF.

La hipótesis de la Fiscalía apuntaba a que el dinero proveniente de las cutras había sido "lavado" por los dirigentes deportivos a través de la compra de propiedades y la constitución de empresas fantasma.

El informe emitido por el fiscal Tomy señala que el 29 de octubre del 2019 Peralta decidió archivar toda la investigación del "Caso Burga" pese a que tenía un claro conflicto de interés.

Según el documento, Peralta mantuvo una relación de amistad con Edwin Oviedo y hasta registraba 53 llamadas telefónicas con él. Sin embargo, la amiga de "Chibolín" no se abstuvo de participar en el proceso y decidió tirar al tacho las investigaciones en las que estaba comprendido su otro "amigo". Y de carambola benefició a los coinvestigados, Joaquín Ramírez entre ellos.

"La fiscal Elizabeth Peralta habría solicitado donativos a cambio de emitir un pronunciamiento favo-

CONTINÚA EN LA PÁGINA 30

MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DEL PERÚ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TERCERA FISCALÍA SUPERIOR NACIONAL ESPECIALIZADA EN DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS- FSLAA

Decisión:

Por los fundamentos expuestos, la Tercera Fiscalía Superior Nacional Especializada en delitos de Lavado de Activos, de conformidad con lo previsto en el Artículo N° 159 de la Constitución Política del Perú, el Decreto Legislativo N° 052 – Ley Orgánica del Ministerio Público y el numeral 6 del Artículo N° 334° del Código Procesal Penal, Dispone:

Primero: Declarar **INFUNDADO** el Recurso de Elevación de Actuados interpuesto por la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Lavado de Activos contra la Disposición 03-2024 de fecha 10 de abril de 2024, que resolvió **NO HA LUGAR A FORMALIZAR Y CONTINUAR CON LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA contra KENJI GERARDO FUJIMORI HIGUCHI, HIRO ALBERTO FUJIMORI HIGUCHI, SACHIE MARCELA FUJIMORI HIGUCHI DE KOENIG, VLADIMIR ALEXEIS ORTEGA VIDAL, JOSÉ ANTONIO BEGAZO RAMOS, MARCO ANTONIO YNABA REYNA, MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ HUAMÁN, CARLOS VÍCTOR GUILLERMO TORRES MORALES, MIGUEL ANGEL TORRES MORALES, MARC KOENIG Y DANIEL SCOTT MATSON, y las personas jurídicas LOGÍSTICA INTEGRAL MARÍTIMA ANDINA S.A. – LIMASA (hoy INTEGRATED GLOBAL LOGISTICS S.A. – IGLL ALMACENES INTERNACIONALES S.A.C. – ALINSA, FM CAPITAL PARTNERS S.A.C., INVERSIONES PERÚ JAPÓN S.A.C., SANKYO CORPORATION o SANKYO GLOBAL LOGISTICS (Canadá) INC, MSK SERVICIOS S.A.C., OGURA CAPITAL PARTNERS S.A.C., VANTAGE MERCHANT CAPITAL S.A.C., SF ARQUITECTOS S.A.C., y AOW AGROEXPORTADORA S.A.C.,**

53

La disposición del 13 de agosto de este año en la que la fiscal Peralta ordena el archivo del "caso Limasa". Peralta decidió no tomar en cuenta los peritajes que señalaban un desbalance patrimonial de 3 millones de soles en las cuentas de los hermanos Hiro, Kenji y Sachi Fujimori.

Los hermanos Hiro, Kenji y Sachi Fujimori. Peralta les hizo un inmenso favor.

Expresidente de la FPF Edwin Oviedo: en el 2019 Peralta archivó una investigación por lavado en su contra. Según un informe del fiscal supremo Franklin Tomy, Peralta y Oviedo eran amigos y sostuvieron 53 llamadas telefónicas.

Exsecretario de Fuerza Popular Joaquín Ramírez: la fiscal archivó una investigación en su contra por lavado de activos. El caso comprendía al expresidente de la FPF Manuel Burga y a 64 dirigentes deportivos.

involucra a los hermanos Kenji, Hiro y Sachi Fujimori. Peralta, según el documento al que tuvo acceso esta revista, decidió que las pericias contables que hallaron desbalance patrimonial por más de 3 millones de soles a los hermanos Fujimori "no era prueba suficiente" para formalizar una investigación.

Tampoco tomó en cuenta los informes técnicos presentados por la Procuraduría de Lavado de Activos que ponían al descubierto las operaciones ficticias entre las empresas de los Fujimori.

CONEXIONES

La fiscal Peralta también es investigada por la Fiscalía por sus conexiones con el negocio de la minería. Y es que, durante el allanamiento a su casa, se encontró en su billetera una tarjeta de presentación con un nombre particular: "Simjah Rosenberg Canut de Bon - director". En el revés de la tarjeta figuraba el nombre "Carolina".

Simjah Rosenberg es hijo del "rey de los casinos y tragamonedas", Félix Rosenberg Guttman. El vástago del empresario maneja todas las empresas del rubro minero del *holding* de la familia Rosenberg: "Consorcio Carolina".

La pista del dinero también será relevante en los próximos meses. En la casa de la fiscal se encontró un papel con anotaciones al estilo de los cuadernos de Nadine Heredia. En la hoja se lee: "$ 40,000 ALAS, $180,000 / Gallegos $ 40,000".

A ello se suman los audios donde Peralta asegura haber mantenido reuniones con César Acuña y José Luna Gálvez, ambos con procesos por lavado de activos en la Fiscalía.

"Vladimir (Paz de la Barra) me conoce más de treinta años. Es vecino de mi suegro. (...) Yo llegaba a Acuña por él. Entonces él agarra y me dice: 'Elizabeth, te voy a sentar'. Entonces él me sentó así, con Acuña y con Iberico, pero Acuña no conocía las cosas. Iberico tampoco", dice la fiscal en el audio donde menciona a César Acuña. Otros personajes mencionados son los ligados al caso "Cuellos Blancos": los exconsejeros Guido Aguila e Iván Noguera y el exoperador del CNM José Luis Cavassa Roncalla.

COMPARECENCIA

El último miércoles el juez Juan Carlos Checkley ordenó 18 meses de prisión preventiva contra Andrés Hurtado. En el caso de Peralta y el empresario Augusto Miu Lei, Checkley dictó comparecencia con restricciones.

Checkley no considera que las anotaciones halladas en la cartera de Peralta para borrar información de WhatsApp supongan que la fiscal intentará obstaculizar las investigaciones. El magistrado tampoco consideró que haya peligro de fuga, por más que durante el allanamiento se encontró un billete de avión con destino a Miami y una maleta llena de ropa y zapatillas. ■